



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 2

Santiago de Cali, 14 de agosto de 2023

Contrato	Orden de compra No. 112668
Numero de R.P.C	4500037227 de 08 de agosto de 2023
Fecha de Firma	06/07/2023
Contratista	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS Nit. 830037278-1
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
Valor del Contrato	\$ 84.962.731,37 M.CTE.
Plazo de Ejecución	04 de septiembre de 2023
Fecha de Inicio	14 de agosto de 2023
Lugar de Reunión	Secretaría de Educación Departamental Piso 8
Garantías	<p>PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015 VALOR: \$ 84.962.731,37 VALOR PÓLIZA: 21.240.682,85 GARANTÍA NÚMERO: NB-100270573 ANEXO O CERTIFICADO: 0 FECHA: 13/07/2023 COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6</p> <p>AMPARO: Cumplimiento. VALOR ASEGURADO: \$ 8.496.273,14 VIGENCIA: Desde el 06/07/2023 hasta el 04/03/2024</p> <p>AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes VALOR ASEGURADO: \$ 8.496.273,14 VIGENCIA: Desde el 06/07/2023 hasta el 04/03/2024</p> <p>AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales VALOR ASEGURADO: \$4.248.136,57 VIGENCIA: Desde el 06/07/2023 hasta el 04/09/2026</p>
Acta de Aprobación de la Garantía	Firmada el 14 del mes de julio de 2023.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 2 de 2

El día 14 de agosto de 2023 nos reunimos por parte del Contratista Luis Andrés Rey Méndez en su calidad de Representante Legal de NUEVA ERA SOLUCIONES SAS Nit. 830037278-1, y por parte del Departamento Jimmy Montañez Gaviria, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.



LUIS ANDRÉS REY MÉNDEZ
CONTRATISTA
C.C. No. 79.722.274



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
C.C. 14.465.964 de Cali